

- - - **ACUERDO.** - - - -En Hermosillo, Sonora a los Diecisiete este días del mes de Diciembre del Dos Mil Veinticuatro.-----

- - - **CONSIDERANDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 último párrafo de la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora y 9 párrafo segundo del Código Fiscal del Estado de Sonora, así como del Boletín Oficial Tomo CCXIII, Edición Especial, de fecha viernes 02 de Febrero del 2024, por el que se publica el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales del ejercicio 2024, en el cual se indican dichos periodos para la administración pública estatal; se informa que, en este Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y en las dieciséis Oficinas Registrales Jurisdiccionales establecidas en el Estado, el segundo periodo de vacaciones generales para el año 2024, será a partir del día miércoles 19 de Diciembre, para concluir el día viernes 03 de Enero del año 2025, para reanudar labores el día 06 de Enero del mismo año. -----

----- **ACUERDO** -----

- - - **ÚNICO.** Que durante el periodo mencionado en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, así como en las 16 Oficinas Regionales establecidas en el Estado, no correrá término legal alguno, por lo que, únicamente se recibirán para entrega y recepción de documentos previa cita agendada dentro del periodo vacacional, reanudándose labores el día Lunes 06 de Enero del 2025.

- - - **NOTIFIQUESE A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ASÍ COMO A LOS USUARIOS EN GENERAL, PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.** - - - -

- - - **ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA LICENCIADA MARÍA SOLEDAD VELAZQUEZ HERRERA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ACOMPAÑADA DEL LICENCIADO JESÚS FRANCISCO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS REGISTRALES DEL ESTADO, QUIENES AUTORIZAN Y HACEN CONSTAR.** -----**CONSTE.** -----

LIC. MARÍA SOLEDAD VELAZQUEZ HERRERA.
VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO CATASTRAL
Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA

LIC. JESÚS FRANCISCO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS REGISTRALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL
LOCALIA EJECUTIVA